

ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA LUCIA, FRANCISCO MORAZAN

PRESUPUESTO MENSUAL DEL MES DE MARZO

NOMBRE INSTITUCIÓN / NOMBRE DE LA ALCALDÍA	GRUPO DE GASTO	NOMBRE	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO DEVENGADO	FORMA DE LIQUIDACIÓN
ALCALDIA DE SANTA LUCIA	03-7-13-500-570-573	SUBSIDIO AL SECTOR PRIVADO (HONDURAS SOLIDARIA)	424,000.00	-	424,000.00	INFORME DE LIQUIDACION

SANTA LUCIA, 08 DE MAYO DEL 2020


LUIS ALONSO LOPEZ
TESORERO MUNICIPAL



**Municipalidad de Santa Lucia, F.M.**

Honduras, C.A.

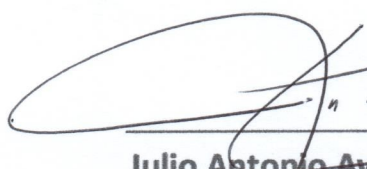
Teléfonos ((504)) 2779-0404, 2799-0433, 2779-0439

Fax :: ((504)) 2779-0295

Lps. 424,000.00

Recibí de la Tesorería General de la Republica, la cantidad de Lps. 424,000.00 (Cuatrocientos Veinticuatro Mil Lempiras Exactos) Por concepto de transferencia en el marco del Decreto Ejecutivo PCM 016-2020 con fecha de publicación 6 de Marzo del 2020, emergencia por el COVID-19, para el desarrollo del programa "Alimento solidario / Honduras Solidaria", el cual se llevara cabo en el Municipio de Santa Lucia, Departamento de Francisco Morazán.

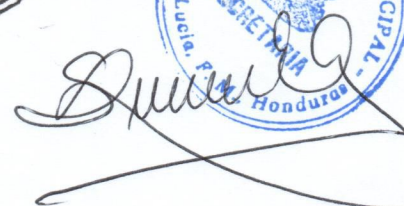
Santa Lucia, Francisco Morazán 31 de Marzo del 2020.


Julio Antonio Avilez Moncada
Alcalde Municipal




Luis Alonso Lopez Cecere
Tesorero Municipal





INFORME DE LIQUIDACIÓN DE FONDOS

OPERACIÓN HONDURAS SOLIDARIA
COVID-19

MUNICIPALIDAD DE SANTA LUCIA, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO
MORAZAN



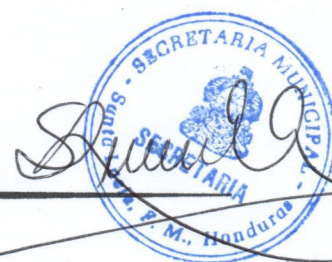
INFORME EJECUTIVO

1. RESUMEN EJECUTIVO

Con el fin de Abastecer con raciones de alimentos de la canasta básica por lo menos a ochocientas (848) familias del Municipio de Santa Lucia, departamento de Francisco Morazan, afectadas por la crisis mundial ocasionada ante la amenaza de propagación del COVID-19, declarada mediante Decreto Ejecutivo PCM 005-2020 publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" en fecha 10 de febrero del 2020, reformado por el Decreto Ejecutivo PCM 016-2020 con fecha de publicación 6 de marzo del 2020, con los fondos recibidos del gobierno de la Republica a traves de la Transferencia de Lps. 424,000.00 para elaboracion de raciones de comida para ser entregadas a las familias de mas escasos recursos economicos.

El presente documento tiene como Finalidad detallar las actividades que se realizaron en el marco de la Emergencia Sanitaria en el municipio de Santa Lucia asi mismo el detalla de la inversion monetaria realizada , para ejecutar la actividades plasmadas en el plan de trabajo del proyecto de alimetacion Operacion Honduras Solidaria.

ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA LUCIA F.M																
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES (OPERACIÓN HONDURAS SOLIDARIA)																
No.	Actividad	Lugar	Responsable	Abril												
				M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
1	Reunion con el CODEM y personal Municipal	Alcaldia Municipal	Alcalde Municipal													
2	Cotizacion de Productos definidos para cada racion	Tegucigalpa / Valle de Angeles / Santa Lucia	Empleados Municipales													
3	Traslado de productos y empaque de raciones	Casco urbano	Empleados Municipales y voluntarios													
4	Entrega de Raciones en el Municipio	Todo el Municipio	Empleados Municipales y voluntarios													



2. PERFIL OPERACIÓN HONDURAS SOLIDARIA

Nombre del Proyecto:

Operación Honduras Solidaria

Finalidad del Proyecto:

Abastecer con raciones de alimentos de la canasta básica a familias de nuestro municipio afectadas por la crisis mundial ocasionada ante la amenaza de la propagación del COVID-19

Ubicación:

Departamento de Francisco Morazan

Municipio de Santa Lucia

Financiado por:

Gobierno de Honduras

Monto:

L. 424,000.00

Fecha de Inicio:

31 de Marzo del 2020

Duración:

15 días

Beneficiarios:

El recurso era para 848 Hogares del Municipio de Santa Lucia F.M, logrando entregar a 1,122 hogares



3. EJECUCION DE LA OPERACIÓN HONDURAS SOLIDARIA

Primeramente se realizo una reunion de trabajo con los empleados Municipales , Comisionado de Municipal, comité de Salud, educacion y el CODEM, para definir actividades e ideas para la definicion de productos que llevara cada Racion y la mejor manera de cotizar para tener el mayor ahorro y eficientar los recursos recibidos.

Posteriormente se realizo el proceso de cotizacion de los productos.

Para la compra de las productos se realizo el comparativo de cotizaciones, tomando en cuenta el proveedor que ofrecio el mejor precio, y que fuera un producto de calidad.

El Alcalde Municipal y los empleados Municipales estuvieron a cargo de el traslado de los productos y el empaque de los mismos.

Se llevo a cabo la entrega de las raciones en el Municipio, tomando en cuenta la colaboracion de voluntarios que a su vez fueron veedores del proceso, personal de las FFAA de Honduras, Miembros del Codem, y personal de la Municipalidad. Llevando asi de esta manera una racion de alimento a las familiar mas necesitadas del Municipio.

PLAN DE DESEMBOLSO:

Se deberá presentar un cuadro de desembolsos, totalmente detallado, indicando fecha y monto para cada autorización de desembolso.

DESEMBOLSO

CUADRO DE COMPRA ALIMENTO SOLIDARIO					
CUADRO DE INGRESOS Y EGRESOS					
NO.	FECHA	DESCRIPCION	INGRESOS	EGRESOS	SALDO
1	31/03/2020	DONACION PARA COMPRA DE ALIMENTO SOLIDARIO	424,000.00		424,000.00
2	03/04/2020	PRIMERA COMPRA		263,845.00	160,155.00
3	03/04/2020	COMPRA DE EMPAQUES		5,270.00	154,885.00
4	08/04/2020	SEGUNDA COMPRA		105,178.50	49,706.50
5	09/04/2020	TERCER COMPRA		49,732.50	26.00



4. PRESUPUESTO:

ASIGNADO

El presupuesto de la Operación Honduras Solidaria estará distribuido de la siguiente forma:

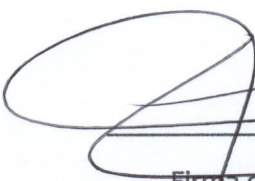
Lps. 424,000.00 de asignacion

EJECUTADO

El presupuesto se ejecutó de la siguiente forma:

- Comenzamos con la cotizacion de los productos que conformarian cada racion de alimento.
- Se procedio a realizar el comparativo de cotizaciones para determinar el mejor lugar para comprar.
- Se realizo la primera compra por Lps. 263,845.00
- Se realizo la compra de material de empaque por Lps. 5,270.00
- Se realizo la Segunda compra de viveres por Lps. 105,178.50
- Y por ultimo la tercer compra de viveres por Lps. 49,732.50

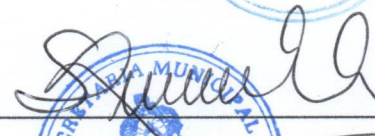
En el municipio de Santa Lucia departamento de Francisco Morazan, a los 13 días del mes de Abril del año 2020


 Firma del Alcalde (sa)

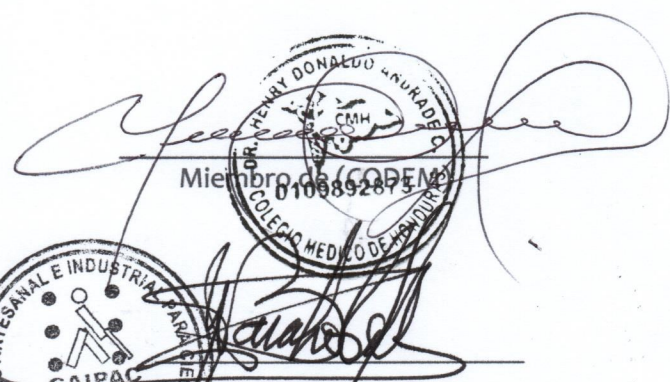



 Firma del Auditor Municipal

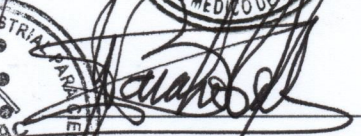



 Secretario (a) Municipal

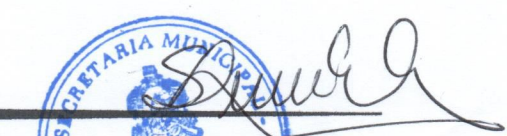



 Miembro (a) (CODEM)




 Representante de Sociedad Civil (Iglesias, Patronatos o FONAC)




 Secretario Municipal



5. ANEXOS

1. **Recibo contra la Tesorería General** de la República por la cantidad a liquidar, firmado y sellado por el Responsable de fondos a liquidar.
2. **Publicación de la liquidación en el Portal de Transparencia** firmado y sellado por la autoridad superior o delegado para tal fin.
3. **Detallar proceso de compra** realizado en el marco de la normativa legal de compras y contrataciones del Estado y su Reglamento y demás leyes vigentes. (artículo #9)
4. **Orden de compra** detallando específicamente el producto que se requiere.
5. **Facturas CAI** (Código de Autorización de impresión que otorga la AFIP a una imprenta y aun contribuyente para poder imprimir talonarios de facturas). Tomando los lineamientos del comunicado emitido por el Servicio de Administración de Rentas SAR.
6. **Acta de Recepción de la compra** firma y sello del responsable. (según formato)
7. **Acta de Entrega o Recepción de la Ración Alimenticia** firmado por el beneficiario, miembro(s) CODEM y por el veedor de la sociedad civil. (según formato) Nota: Puede anexar dos actas con sus respectivas firmas, ya que es obligatorio que se encuentre registradas en su totalidad de acuerdo a su número de beneficiarios en la plataforma de CENISS.
8. **Fotografías de las Entregas.** Estas deben de indicar el lugar y la fecha del acto realizado (no menos de 5 fotos)
9. **Certificación de Punto de Acta de la Corporación Municipal** donde se declara le emergencia.

